

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.507</p> <p>EDICION DE 20 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 12 de marzo de 1970</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Doctor</b> <b>CARLOS PONCE MARTINEZ</b> Gobernador</p> <p><b>Doctor</b> <b>HUMBERTO ALIAS D'ABATE</b> Ministro de Gobierno</p> <p><b>Doctor</b> <b>ADOLFO ANTONIO COSCIA</b> Ministro de Economía</p> <p><b>Doctor</b> <b>HUGO A. DESTEFANIS</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Néstor López</b> Director Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años .....	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	9,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	\$ 6,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras.	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Desinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores .....	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág. Nº

M. de B. Social Nº 1098 del 27- 2-70	— Autorizase a la Srta. Nelly del Carmen Méndez a realizar 180 horas extraordinarias .....	952
„ „ „ 1100 „ „	— Encargar la atención de la Dirección de Adiestramiento de este Ministerio de la Sra. Raquel M. W. de Echenique .....	952
„ „ „ 1101 „ „	— Apruébase la entrega del material bibliográfico sobre planeamiento y urbanismo realizada por la Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	953
„ „ „ 1102 „ „	— Conceder licencia extraordinaria a la Srta. Esther Lidia Moreno .....	954
„ „ „ 1103 „ „	— Conceder permiso especial al Coronel (R. E.) Augusto D. Torino .....	954
„ „ „ 1104 „ „	— Traslado de la Srta. Yone Argentina Rivero ..	955
„ „ „ 1105 „ „	— Designar al Dr. Aníbal Justo Nazar y el Sr. César Martínez .....	955
M. de Gobierno „ 1155 „ 3- 3-70	— Conceder licencia extraordinaria a la Sra. Rosa Díaz de Ruarte .....	955

Pág. N°

**EDICTO DE MINA**

N° 2554 — S/P. FACYPYA SACIM. Expte. N° 6283-F .....	955
N° 2549 — S/P. Cia. Minera Tincalayú. Expte. N° 5818-C .....	956
N° 2548 — S/P. Cia. Minera Tincalayú. Expte. N° 5819-C .....	956
N° 2343 — Fortunato Zerpa. Expte. N° 6282-Z .....	956

**LICITACION PUBLICA**

N° 2530 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. N° 1 .....	956
N° 2529 — Y.P.F. Vespucio. Lic. N° 60/755/70 .....	957

**LICITACION PRIVADA**

N° 2550 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. N° 5/70 .....	957
N° 2521 — Banco de Préstamos y A. Social. Lic. N° 1 .....	957

**EDICTO CITATORIO**

N° 2525 — De Salomón Gerchinhoren .....	957
N° 2494 — S/P. Eliseo Figueroa .....	957
N° 2493 — S/P. Víctor Yulan y Santos Nicolás Pavón .....	957
N° 2429 — S/P. Especto Rodríguez Llano y Claudio Barrios Rodríguez .....	958

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 2544 — Ugolina Isidra Novillo .....	958
N° 2523 — De Saide Abraham Hadad .....	958
N° 2498 — Enriqueta López de Bosso .....	958
N° 2486 — Virginia del Carmen Pereyra de Ola .....	958
N° 2476 — Jesús María Herrera .....	958
N° 2472 — Cristina Muselli .....	958
N° 2468 — Dionisio del Sagrado Corazón de Jesús Jiménez .....	958
N° 2439 — Alvarado Bartolomé y Jovina Villegas de Alvarado .....	958
N° 2434 — Arturo Ricardo Gallo .....	959
N° 2433 — José Luis Correa .....	959
N° 2418 — Sara Lemir de Yazlle .....	959
N° 2417 — Mercedes Gregoria Eguizabal de Ruiz .....	959
N° 2411 — Pereyra Justo Saturnino .....	959
N° 2410 — Fortunato Serapio .....	959
N° 2409 — Margarita Baez o Margarita Baiz .....	959

**REMATE JUDICIAL**

N° 2551. — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Samuel Steren .....	959
N° 2547 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Otilia Domínguez de vs. Coop. de Vivienda de Salta .....	960
N° 2542 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Brígida Burgos de Espinosa y otro .....	960
N° 2541 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fadeca S.R.L. c/Margarita C. de Cruz y otro .....	960
N° 2540 — Por Efraín Racioppi. Juicio: López Juana Linares de vs. Filomarino A. María .....	960
N° 2539 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Trovatto Pedro .....	960
N° 2537 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Olivetti Argentina S.A. vs. Zerpa Ceferino .....	960
N° 2536 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejecución Prendaria de Blanca C. Flores de González y otro .....	961
N° 2535 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Resina de Frias y otro .....	961
N° 2511 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Medina Enrique P. vs. Ross Alberto .....	961
N° 2510 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: De Francisco de Alanís Celia Benita vs. Alanís Miguel Angel .....	961
N° 2453 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Fernández Ricardo F. vs. Castaño Anastacio .....	961
N° 2442 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chaín Nouar Salomón vs. Cabot J. José .....	961
N° 2441 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chaín Nouar Salomón vs. Cabot J. José .....	962
N° 2440 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Arraya Manuel c/Galli Emilio Adán .....	962
N° 2427 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Navarro Antonio y otro vs. Papendieck Rosa M. .....	962

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

N° 2538 — Casa Andes S. R. L. ....	962
------------------------------------	-----

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 2501 — Osvaldo Guillermo Olguín ..... 963

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 2522 — De Saravia J. María vs. Alvarez Costa Zenón ..... 963

**CITACION A JUICIO**

Nº 2438 — Zurita Gerardo Felipe ..... 963

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 2553 — Hotel Residencial City ..... 963

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 2550 — Club Atlético Correos y Telecomunicaciones. Para el día 22-3-70 ..... 963  
 Nº 2546 — Club de Vialidad de Salta. Para el día 28-3-70 ..... 964  
 Nº 2545 — Cencil S.A. Para el día 4-4-70 ..... 964  
 Nº 2543 — Francisco García Gómez e Hijos S.A.I.C.A. Para el día 31-3-70 ..... 964  
 Nº 2534 — Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. Para el día 22-3-70 ..... 965  
 Nº 2533 — Club Atlético Vélez Sarsfield. Para el día 22-3-70 ..... 965  
 Nº 2520 — Nueva York Automotores S.A. Para el día 31-3-70 ..... 966  
 Nº 2490 — Mercurio S.A. Para el día 29-3-70 ..... 966

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES**

Salta, 27 de febrero de 1970.

**RESOLUCION Nº 1098**

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 02201/70 - Cód. 66.

VISTO que en las presentes actuaciones se solicita horas extraordinarias a favor de la señorita Nelly del Carmen Méndez, Secretaria General de este Ministerio; y

Teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Administración,

**El Ministro de Bienestar Social**

RESUELVE:

1º — Autorizar a la señorita NELLY DEL CARMEN MENDEZ, Secretaria General de este Ministerio a que realice ciento ochenta (180) horas extraordinarias, durante los meses de febrero y marzo del año en curso, a razón de cinco (5) horas diarias, lo que asciende a la suma de "Pesos Ley número 18.188" 410,70 (Cuatrocientos diez pesos con setenta centavos).

2º — El gasto que demande lo dispues- to precedentemente deberá imputarse al

Anexo D, Item Unico, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Parcial 2, Sub-Parcial 07, Ejercicio 1970.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Destéfanis**

Salta, 27 de febrero de 1970.

**RESOLUCION Nº 1100**

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 02171/70 - Cód. 66.

VISTO que el señor Armando Martínez, Director de Adiestramiento de este Ministerio se encuentra con permiso especial a partir del 11 de febrero y hasta el 20 de marzo del año en curso; y

Teniendo en cuenta que es necesario asegurar el normal desenvolvimiento de la misma,

**El Secretario de Estado de Salud Pública**

RESUELVE:

1º — Encargar la atención de la Dirección de Adiestramiento de este Ministerio a la señora RAQUEL M. W. DE ECHENI-

QUE, Categoría 16 - Personal Asistencial, a partir del 11 de febrero y hasta el 20 de marzo del año en curso, mientras el titular del cargo señor Armando Martínez se encuentre con permiso por razones particulares.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**Cruz**

Salta, 27 de febrero de 1970.

RESOLUCION Nº 1101

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 02117/69 - Código 28.

VISTO el Material Bibliográfico enviado por la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a la Asesoría de Desarrollo; y

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Secretario de Estado de Vivienda,

**El Ministro de Bienestar Social**

RESUELVE:

1º — Apruébase la entrega del material bibliográfico sobre planeamiento y urbanismo que se consigna a continuación, realizada por la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a favor de la Secretaría de Desarrollo:

10 Ejemplares: Plan General de Ordenación Urbana del área metropolitana de Madrid y alrededores.

— La reorganización del Transporte Colectivo de la Ciudad de Montevideo.

— Estructuras urbanas: monografías de ciudades uruguayas I.

— Pantanosos: área industrial.

— Estructuras urbanas: monografías II.

— Planeamiento territorial en el Dpto. de Río Negro.

— Ejecución del plan Regular de Mar del Plata.

— Estudio de un proyecto de desarrollo turísticos: Pcia. de Neuquén: Consejo General de Inversiones (1).

— Informe final del proyecto aéreo fotogramétrico. OEA - Chile.

— Posibilidades de la industria minera y de la industrialización de productos agrícolas y forestales.

— Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales - Salta.

— Código de agua de la Provincia - Ley Nº 775.

— Ley de contabilidad 1964.

— Ciudades, pueblos y caseríos de la Provincia (1ª Parte).

— Ciudades, pueblos y caseríos de la Provincia (2ª Parte).

— San Carlos y Cafayate: 2ª edición (Estadísticas).

— Santa Victoria e Iruya.

— Salta.

— Proyecto de plan Regulador, conjunto llamado a concurso.

— Urbanizaciones y Subdivisiones - Universidad de Córdoba.

— Bases del plan Regular Jujuy-Palpalá (Vivanco).

— Idem (Vivanco).

— Programa de trabajo C.F.I. plan de desarrollo de la Pcia. de Salta.

— Expediente comunal de Young.

— Técnica de inventarios de la tierra agrícola - El proyecto aérea fotogramétrico O.E.A. - Chile.

— Guía de hoteles de la Argentina - Automóvil Club Argentino.

— Gas del Estado - Aspectos de su obra presente, pasada y futura - 1961.

— Proyecto de disposiciones para la subdivisión de propiedades - Presentación de planes y constitución de la comisión urbanística.

— Código de edificación - Municipalidad de Córdoba.

— Folleto de divulgación técnica (I. IV. de Montevideo - Nros.: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.)

— Concurso de Anteproyectos: Bases y programas. Banco Provincial de Salta.

— Concurso de anteproyectos: Planos.

— Boletín trimestral de Estadísticas.

— Boletín trimestral de Estadísticas, síntesis económica.

— Alumnos inscriptos Dirección de Estadísticas.

— Dirección de Vialidad: Estado y conservación de los caminos.

— Gas del Estado: Reseña gráfica de las instalaciones.

— Informe sobre la situación vial argentina.

— Transporte automotor de la Provincia: Ley Nº 1724.

— Constitución de la Provincia de Salta.

— Atlante Di Storia de "Urbanística" - Mario Morini.

— Città territorio - Problema de la nueva dimensión - Problema didáctico del centro de Roma.

— Dic. City - 43.

— El corazón de la ciudad (CIAM).

— Urbanismo: La técnica (Gigotti).

— Urbanismo: La composición.

— Urbanismo: La planificación y diseño. (Gallón).

— Problemas teóricos y prácticos de la planificación (Bettelheim).

— La ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo: Población y forma de vida. V.

— La ciencia... idem.

— Ciudad del hombre.

— Ciudades precolombinas (Jorge Hardoy).

— La ciudad en la historia, I y II (Munford).

— Hacia un mundo habitable - J. V. Ettigar.

— El desarrollo social en América latina en la post guerra.

— Libertad, poder y planificación democrática (Karlmanhein).

— Citatronic Scos. El Urbanismo.

— La población en América latina.

— Desarrollo de la Comunidad - (Ander Egg).

- La Urbanización en América Latina - (Tomo I).
- La Urbanización en América Latina - (Tomo II).
- La recreación en el desarrollo de la comunidad.
- Geografía humana.
- La ciudad en su población - Churchill.
- Traffic un tour.
- The Death, and live of Grest. América cities.
- Ciudad, región y regrandismo.
- La planificación del desarrollo - Tanbergeh.
- Fraccionamiento de tierras.
- Publicaciones 1964 (C.F.I.).
- Architecture: City sense - (Brosby).
- Primer Congreso Argentino de Saneamiento.
- Concurso de Anteproyecto - Parque Industrial y Mercado de Concentración.
- Decreto Nº 3640 - Reglamentario del Decreto Ley Nº 2046.
- Plan de Colonización. Obras de Aprovechamiento Integral del Río Itiyuro (1 ejemplar).
- Concurso de Anteproyectos para la Edificación - Municipalidad de Córdoba.
- Curso de adiestramiento de Mercado y Técnica.
- Análisis p/proporción.
- Preparación de Ejecutivos en los negocios en pequeño.
- Adiestramiento p/el desarrollo.
- Estudio s/inversión y planificación en el desarrollo económico del Paraguay.
- Preservación de espacios abiertos urbanos.
- Carta obrera.
- Curso básico de muestreo de trabajo.
- Planeación control de la producción.
- Mejoramiento de la vivienda por auto ayuda subsidiaria.
- Manual p/instructores de cooperativismo.
- Una vida creativa para sus hijos.
- Es recomendable que un Jefe de Oficina tenga su propia plana mayor.
- Componentes prefabricados de nº p/construcción de viviendas a bajo costo.
- Fundamentos del concreto.
- Organización de la ayuda propia p/la asistencia industrial, en los proyectos, de casa habitación en Puerto Rico.
- Adiestramiento del dirigente en la construcción de vivienda por esfuerzo propio con ayuda.
- La vivienda es más que un techo.
- La fabricación de ladrillos p/la construcción.
- La fabricación de ladrillos huecos, tubos y losas de hormigón.
- Desarrollo de la comunidad y cambio social.
- Selección entrenamiento de nuevos sobrevivientes.
- Cómo hacer más eficaces las asambleas de los consejos.

- Arquitectura de las comunidades - (G. Gavazzo) I y II (Conceptos y técnicos).
- Desarrollo de la comunidad - Comité comunal.
- Adiestramiento en administración.
- Planes de incentiación.
- Relaciones humanas.
- Curso de adiestramiento en el manejo de materiales.
- Programa de desarrollo de la comunidad.
- Primer curso de adiestramiento de dirigentes locales.
- 2º — La presente resolución será también firmada por el señor Secretario de Estado de Viviendas.
- 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

Destéfanis

Herrero

Salta, 27 de febrero de 1970.

RESOLUCION Nº 1102.

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 02152/70 - Cód. 66.

VISTO que la señorita Esther Lidia Moreno - Categoría 26 - Personal Administrativo del Instituto de Endocrinología, solicita licencia extraordinaria sin percepción de haberes, a partir del 18 de febrero del año en curso y por el término de tres (3) meses, por razones de índole particular; y Atento a las disposiciones contenidas en el artículo 42 del Decreto Nº 6.900/63.

El Secretario de Estado de Salud Pública

RESUELVE:

- 1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la señorita ESTHER LIDIA MORENO - Categoría 26 - Personal Administrativo del Instituto de Endocrinología, a partir del día 18 de febrero del año en curso y por el término de tres (3) meses, por razones particulares, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 42 del Decreto Nº 6.900/63.
- 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

Cruz

Salta, 27 de febrero de 1970.

RESOLUCION Nº 1103

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 02153/70 - Cód. 66.

VISTO que el señor Director de Obra Social, Cnel. (R. E.) Augusto D. Torino, ha solicitado en su oportunidad permiso especial a partir del día 26 de diciembre ppto. y por el término de treinta (30) días; y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal y la providencia de fs. 4,

**El Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad**

RESUELVE:

1º — Conceder permiso especial al Coronel (R. E.) AUGUSTO D. TORINO, Director de Obra Social, a partir del día 26 de diciembre de 1969 y por el término de treinta (30) días, por razones particulares.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**Rivero**

Salta, 27 de febrero de 1970.

RESOLUCION Nº 1104

**Ministerio de Bienestar Social**

Exptes. Nros. 04268/69, 04824/69, 01118/69 - Código 67.

VISTO que por Disposición Interna Nº 14 del 27 de enero de 1970 emanada de la Dirección General de Salud del Interior se traslada a la señorita Yone Argentina Rivero, Categoría 24 - Personal Asistencial del Hospital "San Roque" de Embarcación a prestar servicios con la misma categoría y funciones en la Estación Sanitaria de Campo Santo;

Por ello,

**El Secretario de Estado de Salud Pública**

RESUELVE:

1º — Apruébase en todas sus partes la Disposición Interna Nº 14 de fecha 27 de enero de 1970 emanada de la Dirección General de Salud del Interior, mediante la cual se traslada a la señorita YONE ARGENTINA RIVERO - Categoría 24 - Personal Asistencial del Hospital "San Roque" de Embarcación a prestar servicios con la misma categoría y funciones en la Estación Sanitaria de Campo Santo, a partir de la fecha de la citada Disposición, de acuerdo al pedido formulado oportunamente por la citada empleada.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**Cruz**

Salta, 27 de febrero de 1970.

RESOLUCION Nº 1105

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 04912/69 - Cód. 67.

VISTO lo informado por el Departamento de Odontología con respecto a la inspección realizada en el Consultorio Odontológico de Aguaray; y

Teniendo en cuenta los cargos formulados en contra del Odontólogo de ese Servicio, doctor José Rivero Cárdenas, el certificado extendido por la autoridad policial de esa localidad, se hace necesario la instrucción de un sumario administrativo a efectos de dejar debidamente aclarada esta situación,

**El Secretario de Estado de Salud Pública**

RESUELVE:

1º — Designar al doctor ANIBAL JUSTO NAZAR, Categoría 16 - Odontólogo Asistente del Hospital Zonal de Tartagal y al señor CESAR MARTINEZ, Jefe de Sumarios de este Ministerio, como Instructor Sumariante y Secretario, respectivamente, para que instruyan un sumario administrativo tendiente a dejar debidamente esclarecidos los cargos formulados a fs. 1 de estos obrados, en contra del doctor JOSE RIVERO CARDENAS, Categoría 16, Personal Asistencial - Odontólogo de la localidad de Aguaray, debiendb elevar a la Superioridad dentro de la mayor brevedad las conclusiones a que se arribare en el mismo.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**Cruz**

Salta, 3 de marzo de 1970.

RESOLUCION Nº 1155

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-1763.

Las presentes actuaciones están relacionadas con el pedido formulado por la maestra de la Escuela de Manualidades - Filial Embarcación, señora Rosa Díaz de Ruarte, en el sentido de que se le conceda licencia extraordinaria sin goce de sueldo;

Por ello; atento a la elevación efectuada por la Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta a fs. 2 y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

**El Ministro Interino de Gobierno**

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de cuatro (4) meses, a partir del 10 de marzo del año en curso, a favor de la maestra de Bordados de la Escuela de Manualidades Filial Embarcación, señora ROSA DIAZ DE RUARTE, por razones particulares y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 42 del decreto número 6.900/63.

2º — Comunicar, publicar, dar al Libro de Resoluciones y archivar.

**Nogueira (Int.)**

**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 2554

T. Nº 2248

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYPASACIM el 5 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6283-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón ubicado en el Abra de Minas se miden 500 mts. al Oeste, desde este pun-

to se miden 2.500 mts. al Sud, desde este punto se miden 3050' mts. al Oeste, desde este punto se miden 800 mts. con Az. 52°58' desde este punto se miden 2.200 mts. con az. 356° 26'; desde este punto se miden 1.500 mts. con az. 266° 26'; desde este punto se miden 800 mts. al Norte, desde este punto se miden 1400 mts. con az. 86° 26'; desde este punto se miden 1.200 mts. con az. 356°26'; desde este punto se miden 1300 mts. con az. 266° 26'; desde este punto se miden 500 metros, al Norte desde este punto se miden 4.000 mts. al Este, y desde este punto se miden 2.500 mts. al Sud, cerrando de esta forma la poligonal que contiene la superficie libre. Inscripta gráficamente dicha superficie resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 24 de febrero de 1970.

Imp. Pesos Ley 18.188 23,80 e) 12 al 25-3-70

O.P. Nº 2549

T. Nº 2245

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, 131 del C. de Minería que, Cía. Minera Tincalayú en 24 de abril de 1967 por Expte. Nº 5818-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominará "Don Benito". El punto de extracción de la muestra se determina así: Partiendo del esquinero Noroeste - Mojón 55 de la mina Mabel de Boroquímica Ltda. y tomando como base su lado Oeste, definido por los mejores Nros. 55 -- 51 se mide un ángulo de 222°00' y una distancia de 7.000 m. de donde se mide luego un ángulo de 205°48'20" y una distancia de 1.000 metros y por último un ángulo de 248°47' y una distancia de 1.760 m. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. Dentro de un radio de 10 kms. se encuentran inscriptas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un depósito conocido. — Salta, 21 de agosto de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 33,00 e) 12, 23-3 y 3-4-70

O.P. Nº 2548

T. Nº 2246

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, 131 del C. de Minería que, Cía. Minera Tincalayú en 24 de abril de 1967 por Expte. Nº 5819-C ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de yacimiento de borato, al que denominará "Alejandra". El punto de extracción de la muestra se determina así: Partiendo del esquinero Noroeste mojón Nº 55 de la mina Mabel de Boroquímica Ltda. y tomando como base su lado Oeste definido por los mojones 55 y 51, se miden un ángulo de 222°00', y una distancia de 7.000 m. de donde se mide luego un ángulo de 205°48'20" y una distancia de 1.000 metros, a continuación un ángulo de 248°47'00" y una distancia de 2.000 m. y por último un ángulo de 270° y una distancia de 1156 m. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo se encuentra ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuen-

tran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un depósito conocido". - Salta, 21 de agosto de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 34,20 e) 12, 23-3 y 3-4-70

O. P. Nº 2343

T. Nº 2048

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Fortunato Zerpa (h.) el 2 de febrero de 1968 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó "Lagunita", ubicado en el departamento de Los Andes, el que tramita por Expte. Nº 6282-Z. La zona en la cual se practicarán los reconocimientos se solicita de la siguiente manera: Se tomará como punto de referencia la Manifestación Descubrimiento el que se encuentra ubicado a 700 mts. al Este de la desembocadura del Río Pastos Grandes o Santa Rosa de Pastos Grandes, de allí al Norte y a los 500 mts. estará el Punto de Partida, de allí 500 mts. al Este, 2000 mts. al Sud, 1000 mts. al Oeste, luego 2000 mts. al Norte y por último 500 mts. al Este cerrando en esta forma el perímetro de 200 hectáreas. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo se ubica tomando como punto de referencia el Mojón Nº 2 de la Pertenencia A de la mina Andina, de allí y a una distancia de 1300 mts. y con un rumbo de 129° 20' se encuentra dicho punto, y en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "depósito conocido". Salta, 19 de diciembre de 1969.

Pesos Ley 18.188: 54,40 e) 19-2, 2 y 12-3-70

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 2530

F. Nº 0362

### PROVINCIA DE SALTA

#### DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 1º de abril próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: ARTICULOS DE LIBRERIA. Los proveedores deben cotizar precios según forma de pago a: 30-60-90 y 120 días. Precio del Pliego \$ 42,39 Pesos Ley 18.188- (Cuarenta y dos con treinta y nueve centavos). Venta del mismo, en Mitre 23- SALTA.

Hector A. Reyes - Tcnel. (R.E.)

Director Gral. de Com. y Sum.

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 11 al 13-3-70



O. P. Nº 2529 F. Nº 0361  
**SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA  
 Y MINERIA**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
 ADMINISTRACION DEL NORTE  
 CAMPAMENTO VESPUCIO  
 SALTA**

Licitación Pública YN Nº 60/755/70

Llábase a Licitación Pública YN número 60/755/70, para la contratación de "MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA EN VIVIENDAS OFICIALES EN CAMPAMENTO VESPUCIO"; apertura, en la Administración del Norte - Campamento Vespucio, el día 8 de abril de 1970 a las 10,30 horas.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, oficina de Compras y Contrataciones; Representación Legal Y.P.F. - Zuviria 356 - Salta; Planta de Almacenaje Y.P.F. - Alto de la Virgen del Valle - Banda del Río Salí - Tucumán.

Precio del Pliego: Ley 18.188 Pesos sesenta (\$ 60).

**Adm. Yacimiento Norte**

Pesos Ley 18.188, 14,80 e) 11 al 17-3-70

### LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 2550 Fac. 0363  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
 DE SALTA**

**LICITACION PRIVADA Nº 5/70**

Llábase a licitación privada Nº 5/70 para el día 24 de marzo de 1970 a horas 10, para la ADQUISICION DE PINTURA ESPECIAL PARA CALLE. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Florida Nº 62, Salta. — Precio Pliego: \$ 5,00 (Pesos Ley 18.188 cinco).

D. V. Pesos Ley 18.188 14,40 e) 12 y 13-3-70

O. P. Nº 2521 Fac. Nº 0360  
**Ministerio de Bienestar Social**

**BANCO DE PRESTAMOS  
 Y ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACION PRIVADA Nº 1**

**CASINO PROVINCIAL**

Llábase a Licitación Privada para la concesión de la explotación del Bar y Restaurante en el Casino Provincial de Salta, que funciona en la planta baja del mismo.

Fecha de apertura: 20 de marzo de 1970 o siguiente día hábil si aquel fuera feriado, en la Gerencia del Banco - Alvarado Nº 621 a hs. 12.

Pliego de Condiciones: Puede ser retirado previo pago de Pesos Ley 18.188 Siete con 20/100 (7,20).

Para mayores datos, requerirlos en la Oficina de Compras cita en Alvarado Nº 620 de 7.30 a 11.30 horas.

D.V - Pesos Ley 18.188 14,40 e) 10 al 12-3-70

### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 2525 T. Nº 2220

**Ref. Expte. Nº 34-3204-S-69. s.o.a.p.**

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas se hace saber que SALOMON GERCHINHOREN solicita otorgamiento de Concesión de agua del dominio público, para irrigar con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 35 Has. de la propiedad denominada "Lote I, Fracción Finca Campo Alegre", catastro Nº 6749, ubicado en Metán Viejo Dpto. de Metán, con una dotación de 18,37 l/seg. a derivar del Río Metán (margen derecha), por medio del Canal Comunero "El Tala". Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

**SALTA**

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-3-70

O. P. Nº 2494 T. Nº 2191

**Ref.: Expte. Nº 10107/F/67. s.o.a.p.**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELISEO FIGUEROA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5 Has. del inmueble de su propiedad denominado Fracc. Finca Playa Grande, Lote Nº 19, catastro Nº 4262, ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, con un caudal de 2,62 l/segundo a derivar del Río Dorado, margen derecha por medio de un canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 6 de noviembre de 1969.

**Administración Gral. de Aguas de Salta**

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 19-3-70

O. P. Nº: 2493 T. Nº 2190

**Ref.: Expte. Nº 10406/F/67. s.o.a.p.**

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que VICTOR YULAN y SANTOS NICOLAS PAVON, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 15 Has. del inmueble denominado Fracc. Finca Playa Grande, Lote Nº 25, catastro Nº 4268, ubicado en Apolinario Saravia - Dpto. de Anta, con una dotación de 7,86 l/segundo a derivar del Río Dorado, margen derecha por medio de un

canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 4 de noviembre de 1969.

#### Administración Gral. de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 19-3-70

O. P. Nº 2429

T. Nº 2121

Ref. Expte. Nº 10938/R/67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Especto RODRIGUEZ LLANO y Claudio BARRIOS RODRI-

GUEZ, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal-Eventual, para irrigar una superficie de 10 Has del inmueble denominado Frac. Finca Playa Grande, Lote Nº 24, catastro Nº 4267, ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, con una dotación de 5,25 l/segundo a derivar del río Toro (margen derecha), por medio de un canal comunero. La dotación será reajustada entre los regentes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta, 10 de noviembre de 1969

#### ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 13-3-70

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 2544

T. Nº 2241

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña UGOLINA ISIDRA NOVILLO, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nro. 1.879/67. — Salta, 9 de marzo de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 25-3-70

O. P. Nº 2523

T. Nº 2218

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SAIDE ABRAHAM HADAD, para que dentro del término de DIEZ DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 5 de marzo de 1970. — OLGA R. DE GOMEZ SALES, Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-3-70

O. P. Nº 2498

S. C. Nº 0041

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término Treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LOPEZ de BESSO para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 4 de marzo de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Sin cargo

e) 9 al 20-3-70

O. P. Nº 2486

T. Nº 2182

Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, 5a. Nominación cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de doña VIRGINIA DEL CARMEN PEREYRA DE

OLA. Salta, 3 de marzo de 1970. Luisa C. Aguilar. Juez Civil y Comercial.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 19-3-70

O. P. Nº 2476

T. Nº 2169

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARIA HERRERA, para hacer valer sus derechos. Expte. Nº 37.959/68.

Salta, 24 de febrero de 1970.

Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 5 al 18-3-70

O. P. Nº 2472

T. Nº 2167

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1a. Instancia y II Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de CRISTINA MUSELI. — Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, marzo 2 de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 4 al 17-3-70

O. P. Nº 2468

T. Nº 2161

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dionisio del Sagrado Corazón de Jesús Jiménez para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaria, febrero 27 de 1970. — Dra. NELLY ROSA FERNANDEZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 4 al 17-3-70

O. P. Nº 2439

T. Nº 2131

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación; en los autos "SUC. DE ALVARADO BARTOLOME Y JOVINA VILLEGAS DE ALVARADO", Expte. Nº 44.474/69; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores.

a que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 18 de febrero de 1970. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 13-3-70

O. P. Nº 2434 T. Nº 2124

La Juez MARIA TERESA LOPEZ JORDAN del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO RICARDO GALLO, Expte. Nº 39984/69 para que hagan valer sus derechos. — Salta, Febrero 25 de 1970. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 13-3-70

O. P. Nº 2433 T. Nº 2125

La Doctora AYDEE CACERES CANO, Juez de 6ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio Sucesorio de JOSE LUIS CORREA, por el término de ley para hacer valer sus derechos. — Salta, 25 de febrero de 1970. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 13-3-70

O. P. Nº 2418 T. Nº 2110

La Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA LEMIR DE YAZLLE, Expte. Nº 39.736/69, para que hagan valer sus derechos. Salta, 25 de febrero de 1970. Ana H. B. de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-2 al 12-3-70

O. P. Nº 2417 T. Nº 2109

La Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES GREGORIA EGUIZABAL DE RUIZ, Expte. número 39.028/69, para que hagan valer sus derechos. Salta, 25 de febrero de 1970. Ana H. B. de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-2 al 12-3-70

O. P. Nº 2411 T. Nº 2104

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. en el juicio Sucesorio de PEREYRA, Justo Saturnino - Expte. Nº 21.034/69: cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-2 al 12-3-70

O. P. Nº 2410 T. Nº 2103

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: SUCESORIO de FORTUNATO SERAPIO - Expte. número 44.160/69, cita y emplaza por diez días hábiles a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 31 de octubre de 1969. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-2 al 12-3-70

O. P. Nº 2409 T. Nº 2102

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en el juicio: Sucesorio - MARGARITA BAEZ, o MARGARITA BAIZ, Expediente Nº 43.658/69, cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de diciembre de 1969. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-2 al 12-3-70

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2551 T. Nº 2251

### Por: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 17 de marzo de 1970, a las 11 y 30 horas, en la sede central del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (1er. Piso), calle España Nº 625, Ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor los bienes que a continuación se detalla: a) Una máquina para "spiedo" marca "POYIN"; b) Una máquina para café "expres" de tres canillas marca VEIGAL; c) Una caja registradora marca N.C.R., clase 22; d) Un molino para café Nº 1762; e) Una máquina para tostar marca URBE, con cuatro quemadores; f) Una máquina licuadora y granizadora marca MARENELLI, con dos vasos; g) Una cocina a gas con cuatro hornallas y horno marca DOMEK Nº 603.888; h) Una mesa para cocina, de madera; i) Tres mesones de madera para cocina; j) Una máquina eléctrica para picar carne Nº 1758.

Los bienes precedentemente descriptos pueden verse en MOTEL HUAICO (camino a Vaqueros, ruta 9) y en el domicilio del suscripto martillero, calle Urquiza Nº 325, Ciudad.

En el acto del remate: el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, debiendo abonar el saldo una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación en autos: "EMBARGO PREVENTIVO - BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. SAMUEL STEREN". Expte. Nº 37.282/69. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y diario Norte. Informes: Urquiza Nº 325. Teléf. 12480, Ciudad. JORGE RAUL DECAVI, Martillero Público.

Imp. Pesos Ley 18.188 15,20 e) 12 al 17-3-70

O. P. Nº 2547

T. Nº 2247

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 17 de marzo 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Un escritorio de madera de 7 cajones y un sillón tapizado en mi poder; verse en Caseros 1856. Ordena Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecutivo: Otilia Domínguez de vs. Cooperativa de Vivienda de Salta Limida". Expte. 26.598/69. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 y 13-3-70

O. P. Nº 2542

T. Nº 2238

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Sin Base**

El día 12 de marzo de 1970 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad. Remataré: Sin Base: Una heladera marca "Hammond, Nº A. M. 101.417, secuestrada en poder de la actora, donde puede ser revisada por los señores interesados. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Moto Salta S.R.L. c/ Brígida Burgos de Espinosa y Segundo Vera - Ejecutivo - Expte. Nº 42321/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador, edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 y 12-3-70

O. P. Nº 2541

T. Nº 2237

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Muebles Varios - Sin Base**

El día 12 de marzo de 1970 a horas 17,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84 de esta ciudad; remataré: Sin Base: Un ropero de dos puertas; una estufa a gas, marca "Perpetua" con su correspondiente garrafa para 10 kilos; Un juego de comedor americano, compuesto de: una mesa fórmica, cuatro sillas tapizadas en plástico, en mal estado, dos de ellas rotas y un aparador trinchante. Todos secuestrados y en mi poder. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en Juicio: Fadeca S.R.L. c/ Margarita C. de Cruz y Manuel Cruz - Expte. Nº 44143/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 y 18-3-70

O. P. Nº 2540

T. Nº 2235

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 marzo 1970, horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la hipoteca o sea de Pesos

Ley 18.188 Cinco mil un inmueble ubicado en esta ciudad de propiedad del demandado Dn. Angel Maria Filomarino, sito en la calle Urquiza entre Chacabuco y Laprida y que le pertenece s/ título reg. a fol. 225; asiento 4 del Libro 210 de R. I. Capital, lote Nº 3 de la manzana 12; sección F; manzana 17; parcela 12; Catastro número 14825. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "López, Juana Linares de vs. Filomarino, Angel María". P. V. Ejecutiva y Em. Preventivo. Exp: 37.895/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 11 al 24-3-70

O. P. Nº 2539

T. Nº 2236

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 marzo de 1970, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Pesos Ley 18.188 Un mil ochocientos treinta y tres con 20/100 un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Ayacucho entre Rioja y Metán de propiedad del demandado Sr. Pedro Trovatto, según título reg. a fol. 217; asiento 7 del Libro 292 de R. I. Capital. Sección F, Manzana 53 a; Parcela 19, Catastro Nº 19454. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Martínez, Baldomero Alejandro vs. Trovatto, Pedro". Ejec. Prendaria. Exp: 2675/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 11 al 24-3-70

O. P. Nº 2537

T. Nº 2231

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 31 de marzo de 1970 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados - Ejecución Prendaria "OLIVETTI ARGENTINA S. A. vs. ZERPA CEFERINO" Expte. Nº 26.574/69, remataré - Sin Base - Una máquina de escribir marca OLIVETTI modelo Lexikon 80 matricula Nº A1-12121, manual; la que puede ser revisada en calle J. M. Leguizamón Nº 817 ciudad; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 6 de marzo de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 y 12-3-70

O. P. Nº 2536

T. Nº 2233

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 23 marzo 1970 horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188 \$ 1.480, un televisor "Mónaco" de 23" mod. Comet Nº 100525 con mesa TV., y un lavarropa "Codisa" a turbina Nº 79902, verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará con el 50% menos de la base. Ordena Sr. Juez de 4ta. Nominación, Ejecución Prendaria que le siguen a Blanca C. Flores de González y Rubén González". Expte. Nº 39944/69, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 13-3-70

O. P. Nº 2535

T. Nº 2232

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 23 marzo 1970 horas 17,15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.421,00, un televisor "Hallcrafters" de 23" Nº 14852 con mesa para TV., verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15' se rematará sin base, ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. 1ra. Nom. Juicio prendario que le siguen a Resina de Frías, Blanca Mirian, Martos de Resina Carmen y Vázquez Guillermo Eduardo" Expte. número 55593/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 13-3-70

O. P. Nº 2511

T. Nº 2210

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 23 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos - Embargo Preventivo y Ejecutivo "MEDINA ENRIQUE P. vs. ROSS ALBERTO" Expte. Nº 24838/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil trescientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos (\$ 2.399,98) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; El Lote designado con el Nº 3, ubicado en esta ciudad, que le corresponde a don Serapio Alberto Ross, por título registrado a folio 65 asiento 1 del Libro 277 de R. I. de la Capital; Nomenclatura catastral Partida Nº 32.001 secc. D manz. 72 de parc. 3: Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno: Salta, 5 de marzo de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 20-3-70

O. P. Nº 2510

T. Nº 2211

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 25 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos - Ejecución de Sentencia "DE FRANCISCO DE ALANIS CELIA BENITA vs. ALANIS MIGUEL ANGEL" Expte. Nº 55.576/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Quince mil pesos (pesos 15.000,00), base del crédito hipotecario; El Inmueble ubicado en la Capital catastrado bajo el Nº 2080, Sección B, Manzana 101 Parcela 48 le corresponde a don MIGUEL ANGEL ALANIS, por título inscripto a Folio 164 Asiento 2 del Libro 171 de R. I. de Capital: Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de febrero de 1970. Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 20-3-70

O. P. Nº 2453

T. Nº 2153

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

**Un inmueble en Gral. Güemes**  
Base: Pesos Ley 18.188 \$ 1.733,33  
(\$ 173.333 m/n.)

El 16 de marzo de 1970, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de Pesos Ley 18.188, 1.733,33 (\$ 173.333 m/nacional). Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Martín de la ciudad de Gral. Güemes (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor ANASTACIO CASTAÑO por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 22 del R. I. de Gral. Güemes. Nomenclatura catastral: Partida Nº 1837, sección A, manzana 27, parcela 16. Superficie total del terreno: 337 m2. 33 cm2. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Prep. via ejecutiva y emb. prev. - FERNANDEZ, Ricardo F. vs. CASTAÑO, Anastacio", expte. Nº 39.042/69. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 3 al 16-3-70

O. P. Nº 2442

T. Nº 2137

**Por: ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL****Inmueble rural en Dpto. Rosario de la Frontera**

El día 16 de marzo de 1970 a horas 18.30 en

el escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea Pesos Ley 18.188 6.580 (\$ 658.000 m/n.) el inmueble rural, designado con la letra "D" del plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 368 de R. de la Frontera y que formaba parte de la finca denominada "San Esteban", ubicada en el partido Ojo de Agua del Dpto. de R. de la Frontera, con una superficie de 581 has. 4.385 mts.2 58 dms2. y con la extensión y límites que le dan sus títulos inscriptos al folio 93 asiento 1 del Libro 27 de R. de la Frontera. Catastro Nº 4.651. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom. en autos "CHAIN, Nouar Salomón de vs. CABOT, Juan José, EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 2890/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 13-3-70

O. P. Nº 2441 T. Nº 2136

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

#### Inmueble rural en el Dpto. Rosario de la Frontera

El día 16 de marzo de 1970 a horas 18 en el escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal o sea Pesos Ley 18.188, 2.646 (\$ 264.600 m/n.), un lote rural con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, terreno o campo que supo formar parte de la finca denominada "San Esteban", ubicada en el partido Ojo de Agua, Dpto. Rosario de la Frontera, designada con la letra "C" del plano de subdivisión Nº 368, con una superficie de 203 has. 8.577 mts.2. 85 dms2. y con una extensión de: 1.315,22 mts. de frente y contrafrente o lados Norte y Sud, por 1.549,99 mts. en sus lados Este y Oeste, limitando: Norte, Sud y Oeste, con los lotes "D", "A" y propiedad del demandado; y Este, con fracción de la finca "San Esteban" de los señores Cabot. Partida catastral Nº 4650. Título: Folio 93, asiento 1 del libro 27 de R.I. de Rosario de la Frontera. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Chain, Nouar Salomón de vs. Cabot, Juan José. Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2891/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 13-3-70

O. P. 2440 T. Nº 2132

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

#### Inmueble Ubicado en esta Ciudad

El día 13 de marzo de 1970, a horas 18:30 en mil escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré: con Base: Pesos Ley 18.188, 30.653,26.

El inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al sue-

lo por accesión física o legal. Ubicado en calle 12 de Octubre y 25 de Mayo de esta ciudad. Extensión 10 m. de Fte. por 20 m. sobre calle 25 de Mayo. Superficie 194 metros cuadrados. Le corresponde a G. Emilio Adán. Por título registrado a folio 196. Asiento 11. Libro 170 R.I. de la Capital. Catastro Nº 30221. Valor Fiscal Pesos Ley 18.188 7.000.00. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "ARRAYA, MAMUEL c/GALLI, EMILIO ADAN - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 37957/69. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 13-3-70

O. P. Nº 2427 T. Nº 2120

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 13 de marzo 1970, a horas 19, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Pesos Ley 18.188 Veintitres mil doscientos veinte, un inmueble fracción 1-b, ubicado en el Distrito Rodeito, Departamento de San Pedro, Provincia de San Salvador de Jujuy, Rep. Argentina de propiedad de Dn. Bautista Mengual fracción perteneciente a la finca denominada "Monte Alto; empadronado bajo el D-710; inscripto en Libro 5-Folio 322; Asiento 238 del Departamento de Catastro y Dirección Gral. de Inmuebles de San Salvador de Jujuy. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Desalojo, Falta de Pago. Navarro, Maria A. N. de y Navarro, Antonio vs. Papendieck, Rosa Mengual de". Exp: 20.076/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 27-2 al 12-3-70

#### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 2538 T. Nº 2234

La Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial 6ta. Nom., en los autos "CASA ANDES S.R.L. - CONVOCATORIA DE ACREEDORES, Expediente Nº 4690/70, hace saber: 1º) Que se ha declarado abierto el juicio CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE CASA ANDES S.R.L., con domicilio en Florida 345 de esta ciudad. 2º) Que ha sido designado SINDICO el Contador Público Sr. Juan Carlos Parodi con domicilio en San Luis 517 de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificativos de sus créditos antes del término que expirará el 20 de mayo de 1970; 3º) Que se ha señalado el día 15 de junio de 1970 a horas 9,30 para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención

de que ésta se realizará con los que concurrán, cualquiera fuera su número; 4º) Que se ha ordenado la suspensión de los actos de ejecución forzada en los juicios en que la convocatoria sea parte, salvo aquellos que tengan por origen deudas prendarias o hipotecarias; 5º) Que se ordena la publicación de edictos por espacio de cinco días en el Boletín Oficial y "El Tribuno" en lugar suficientemente destacado que asegure su eficaz publicidad. Salta, 10 de marzo de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,90 e) 11 al 17-3-70

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 2501 T. Nº 2202

El señor Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias comunica a los interesados que el señor Osvaldo Guillermo Olguin ha solicitado su inscripción como Martillero, Público. — Salta, 6 de marzo de 1970. — Dr. MILTON EOHENIQUE AZURDUY, Secretario

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 18-3-70

### POSESION TREINTAÑAL

O. P. Nº 2522 T. Nº 2223  
Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a don Pedro o Pedro Zenón Alvarez Costas en el juicio "Saravia, José María vs. Alvarez Costas, Zenón. Posesión Treintañal (Expte. 4317/69), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Salta, marzo 4 de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.  
Imp. Pesos Ley 18.188 27,00 e) 10 al 23-3-70

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 2438 T. Nº 2130  
La Dra. Eloisa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ZALAZAR MARTINEZ, HAYDEE vs. ZURITA, GERARDO FELIPE - ORDINARIO", Expte. Nº 20.789/69, cita y emplaza a don Gerardo Felipe Zurita, por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, 4 de diciembre de 1969. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 13-3-70

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 2553 T. Nº 2249

Se hace saber al comercio y terceros en general que ante el suscripto escribano se tramita la transferencia del Hotel-Residencial "CITY", instalado en el inmueble de la calle Zuviria Nº 332,

de propiedad del señor Yamil Bello. Se transfiere a favor de señor Francisco Rodolfo Tamer, libre de todo pasivo. Para oposiciones en mi estudio notarial, calle Mitre 396. — Salta, marzo 11 de 1970. — ROBERTO DIAZ, Escribano Público - Salta.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 18-3-70

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 2550 T. Nº 2250

#### CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Convocatoria a Asamblea General. Renovación Parcial de Autoridades, 22 de marzo de 1970, horas 10 en la sede de la entidad Urquiza 945

La actual Comisión Directiva, con los dere-

chos que le son propios con normas Estatutarias, convoca a Asamblea General, para el día 22 de marzo de 1970 a horas 10 para la renovación parcial de Autoridades por el período correspondiente,

#### ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la asamblea anterior;

- 2º Designación de dos socios para suscribir la misma;
- 3º Aumento cuota social;
- 4º Consideración de la Memoria y Balance General;
- 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos:

(1) Vicepresidente (un año); (1) Prosecretario (un año); (1) Protesorero; (2) Vocales titulares (un año); (4) Vocales Suplentes (un año); (3) Miembros de Fiscalización (un año); (2) Socios para firmar el acta respectiva.

**Walter Torres**  
Secretario

**Erico Schneider**  
Presidente

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 y 13-3-70

O. P. N° 2546

T. N° 2243

### CLUB DE VIALIDAD DE SALTA

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por nuestros estatutos en sus artículos 51º y 64º respectivamente, convócase a todos los asociados del Club de Vialidad de Salta, para el día 28 de marzo de 1970 a horas 9 en su local de calle Bmé. Mitre N° 498, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización;
- 3º Renovación parcial de Comisión Directiva, (3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes).
- 4º Modificación cuota societaria.

Salta, 11 de marzo de 1970

Imp. Pesos Ley 18.188 7.50

e) 12-3-70

O. P. N° 2545

T. N° 2242

### CONCIEL S. A.

#### CITACION

Salta, 11 de marzo de 1970

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CONCIEL S.A., para el día 4 de abril a horas 18, en el domicilio de calle Catamarca N° 451 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Lectura y consideración memoria y balance e informe del Síndico.
- 3º Resolver la distribución de utilidades de acuerdo al art. 21 de los Estatutos Sociales.
- 4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto.

#### EL DIRECTORIO

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 18-3-70

O. P. N° 2543

T. N° 2240

### FRANCISCO GARCIA GOMEZ E HIJOS S.A.I.C.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad a las disposiciones legales y al artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de Francisco García Gómez e Hijos S.A.I.C.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1970, a horas 19 en el local de la calle San Martín 830 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demos-



trativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1969.

- 2º Retribución del Directorio y del Síndico para el ejercicio fenecido.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 16-3-70

O. P. Nº 2534

T. Nº 2229

#### COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA DE CREDITO LTDA

##### Convocatoria

De conformidad con el Art. 35 de los Estatutos Sociales y a lo resuelto por el Consejo de Administración, se convoca, a los Señores Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo, en el local de la Institución, 25 de mayo 46 - Salta - el día Domingo 22 de marzo de 1970 a las 8 horas para considerar el siguiente

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Excedentes e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1969.
- 3º) Designación de una Comisión escrutadora compuesta por tres miembros que controlará la emisión de los votos y realizará el correspondiente escrutinio.
- 4º) Elecciones hasta las 12 horas, de: Por dos años; Presidente, Secretario, Te-

sorero, Vocal Titular 1ero. y Vocal Titular 3ero. Por un año 2 (dos) Vocales Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los siguientes que terminaron sus mandatos: Ricardo N. Villafañes, Marcos Breslin, Ermes Riera, Víctor Hugo Rivero, José Román Picardo, Ignacio J. Mantella, Angel Sandoval, Humberto J. Ríos y Moisés Finkelstein, respectivamente.

- 5º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Sr. Ricardo N. Villafañes  
Presidente

Dr. Marcos Breslin  
Secretario

Art. 34) Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada en la Convocatoria, siempre que se encuentren presente la mitad más uno del total de la fijada para su celebración sin conseguir dicho quorum, se celebrará con el número de Socios presentes y sus decisiones serán igualmente válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 37) En la Convocatoria, se hará constar el objeto a los puntos del Orden del Dia, no pudiendo tratarse otros puntos que los allí fijados. Es nula toda deliberación que no esté de acuerdo con los puntos establecidos en la Convocatoria.

Pesos Ley 18.188, 20,84 e) 11 al 13-3-70

O. P. Nº 2533

T. Nº 2228

#### CLUB A. VELEZ SANSFIELD

La C. D. del Club A. Vélez Sansfield convoca a sus asociados a Asamblea Anual

Ordinaria para el día 22 de marzo 1970 a horas 11 en Avda. Chile 1277, oportunidad en que se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance General.
- 3º) Informe Organo de Fiscalización.
- 4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

**Ignacio M. Rodriguez**  
Presidente

**Roberto Liquin**  
Secretario

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 17-3-70

O. P. Nº 2520

T. Nº 2217

#### NUEVA YORK AUTOMOTORES S. A. C. I. A. G. F. e I.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1970 a horas 18 en calle 20 de Febrero Nº 37, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración documentos, artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1969.
- 2º) Utilidades y Propuestas de distribución.
- 3º) Nombramiento del: Presidente, Vice Presidente y Tres Miembros Titulares.
- 4º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

#### EL DIRECTORIO

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 16-3-70

O. P. Nº 2490

T. Nº 2186

#### MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M., ha resuelto convocar a los accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, el día 19 de marzo corriente año a horas 22, a fin de considerar el siguiente

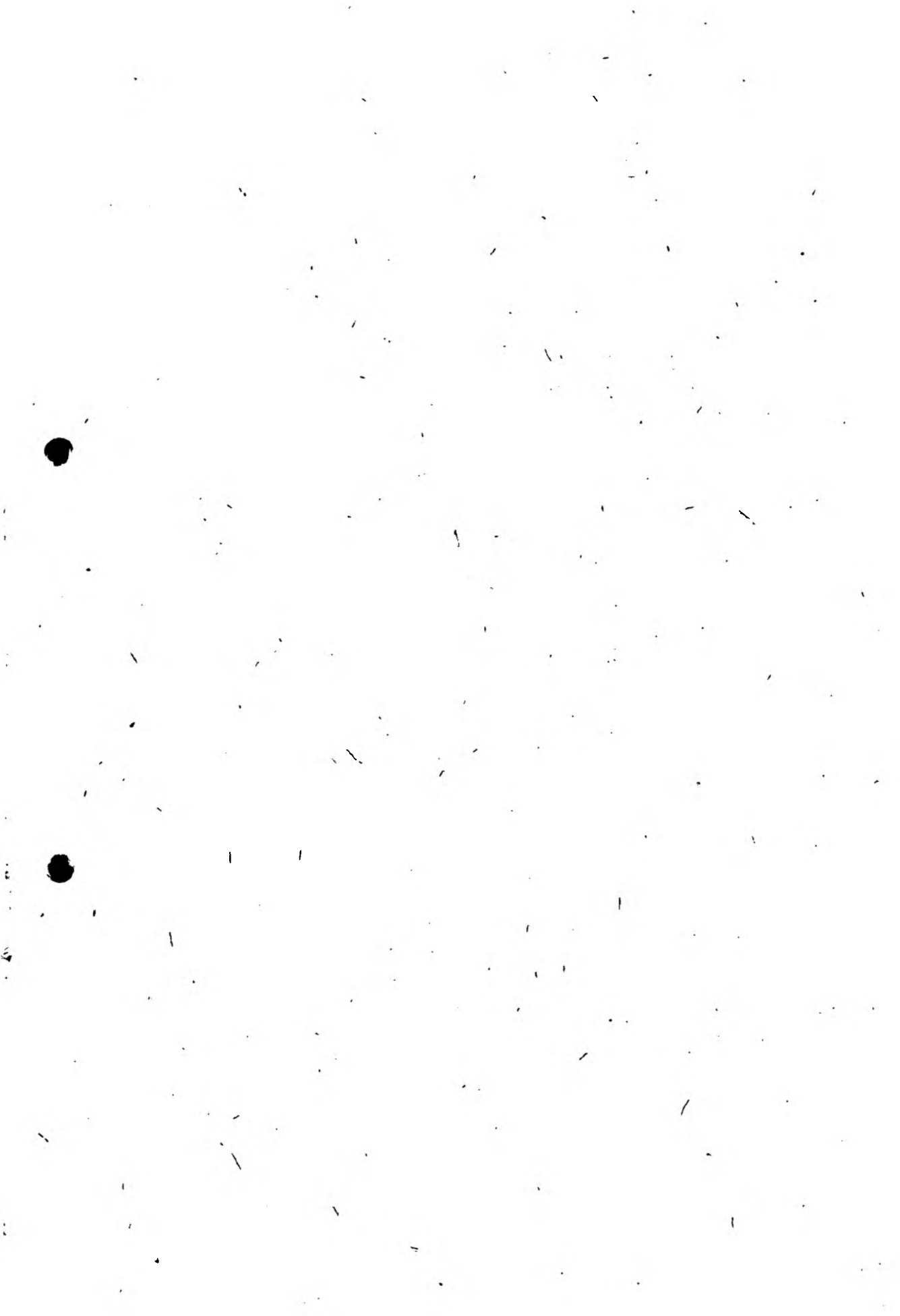
#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designar a dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1969;
- 3º) Distribución de Utilidades;
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

Salta, 5 de marzo de 1970

#### EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 12-3-70



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA  
SALTA